676 candidatos a elecciones regionales en Colombia están sancionados o inhabilitados

Un total de 676 inscritos para las elecciones regionales que se realizarán en Colombia el 29 de octubre, entre ellos 14 aspirantes a alcaldías, tienen inhabilidades para desempeñar el cargo para el cual se inscribieron, informó este martes la Procuraduría.

De acuerdo con el Ministerio Público, 14 aspirantes a alcaldías presentan inhabilidades; 19 para diputados provinciales, 560 tendrían impedimentos en concejo municipal, tres para gobernación, 55 para Juntas Administradoras Locales (JAL) y 25 inscritos con aspiraciones para edil en Bogotá.

«El listado de sancionados se envía al Consejo Nacional Electoral (CNE) para que se realice la correspondiente investigación y se verifique si hay lugar a la revocatoria de inscripción», dijo la procuradora colombiana, Margarita Cabello Blanco, citada en un comunicado de su despacho.

Inhabilitados y sancionados en Colombia por región

En cuanto a las regiones, Antioquia encabeza la lista de departamentos con el mayor número de candidatos con anotaciones de inhabilidades, con 81, seguido por Santander con 66, Cundinamarca con 63, y Tolima y Valle del Cauca, con 43 aspirantes inscritos.

Todos estos candidatos tienen anotaciones relacionadas con inhabilidades para el desempeño del cargo al cual se inscribieron, según la base de datos del Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (SIRI) de la Procuraduría.

Por municipio, Bogotá presenta 30 posibles inhabilitados; Ibagué y Bucaramanga, capitales de los departamentos del Tolima y Santander, respectivamente, registran ocho cada una, y cierra el listado Barrancabermeja (Santander) con siete candidatos.

Colombia celebrará el 29 de octubre elecciones de gobernadores, alcaldes, diputados, concejales, ediles y miembros de las juntas administrativas locales.

EFE